

Curso de posgrado

**DIVERSIDAD SEXUAL: SUJETOS E INSTITUCIONES**

**Modalidad:** virtual

**Fundamentación**

Desde su sanción en 2006, la Ley 26.150, en sus heterogéneas implementaciones a lo largo de todo el país, ha acrecentado el interés por alojar las diferencias corporales, sexuales y afectivas en el marco de la educación sexual integral. Ha sido el activismo feminista y LGBTQIQ+ el que ha demandado de diversas formas una implementación de la ESI que sea más sensible a la diversidad sexo-genérica en sus diversas expresiones. Eso ha supuesto no pensar tales diferencias como un objeto de estudio *exterior* a los espacios escolares sino más bien como una realidad que está *presente* de diversas maneras en las comunidades educativas: niñxs, adolescentes, docentes, directivxs, personal administrativo, xadres y familiares no son ajenos a la experiencia de la diversidad sexo-genérica. Por otra parte, diversas normativas jurídicas y variadas políticas públicas que han ampliado el reconocimiento social y política de las identidades sexo-genéricas disidentes —particularmente en las dos últimas décadas— han modificado y redefinido los horizontes sociales, políticos y culturales en los que se desarrolla nuestra vida común, exigiendo ajustes permanentes en la manera de concebir la corporalidad, la sexualidad, las relaciones de género y la afectividad. A todo esto se suma la problemática coyuntura actual, signada por la restricción de derechos, la derechización de la esfera pública y la pauperización de la vida común —efectos planificados por la administración libertaria que gobierna desde diciembre de 2023—; tal estado de cosas hace más necesaria una perspectiva crítica que limite la circulación de discursos odiantes y de expresiones de violencia contra las disidencias sexo-genéricas.

Por lo dicho hasta aquí, entendemos que las temáticas relativas a la diversidad corporal, sexo-genérica y afectiva no son relevantes sólo en términos de contenidos conceptuales que la escuela tenga que incorporar. Tales cuestiones impactan fundamentalmente en la calidad de la vida democrática que la escuela debe disputar en esa variedad comunal que la constituye. Por tales motivos, una Carrera de Especialización en Educación Sexual Integral hoy se ve urgida a considerar el amplio abanico de cuestiones que cruzan diversidad sexual, sujetos e instituciones a fin de promover en las escuelas y en otras instituciones y espacios sociales

una implementación de la ESI más hospitalaria con todas las diferencias.

**Destinatarios/as:** graduadas/os de carreras de cuatro o más años de duración con interés en la temática. Se admiten estudiantes del último año de una carrera de grado, en cuyo caso, el cursado no podrá acreditarse en el grado.

## **Objetivos**

- Analizar críticamente las categorías conceptuales con que los saberes y los activismos feministas y de la diversidad sexual han abordado las diferencias corporales, sexo-genéricas y afectivas.
- Comprender las condiciones que promueven o desarticulan escenarios de discriminación en los ámbitos de la educación, la salud, la justicia, el trabajo y la seguridad.
- Promover el resguardo y la contención de la diversidad corporal, sexual y afectiva presente en los espacios escolares.
- Examinar los alcances y las limitaciones de la legislación vigente y de las políticas públicas en materia de diversidad sexual desde una perspectiva de DD.HH.

## **Equipo docente**

Docente a cargo: Mattio, Eduardo R.

Docente invitado: Escudero Salama, Alejandro

## **Carga horaria**

La asignatura tiene una carga horaria de 30 horas, de las cuales 15 horas corresponden a encuentros virtuales, 5 horas a encuentros con modalidad híbrida, y 10 horas a la realización de actividades no presenciales.

## **Contenidos**

### **Unidad 1**

#### **Diversidad corporal, sexo-genérica y afectiva: un abordaje conceptual**

Los desafíos del momento actual. ¿Diversidad o disidencia? El dispositivo de la sexualidad como marco de subjetivación contemporánea. Diversidad corporal y binarismo sexual. Intersexualidad. Diversidad sexo-genérica y binarismo de género. Identidad de género y expresión de género. Diversidad afectiva y gramáticas emocionales hegemónicas. Orientación sexual y elección sexual. Heteronormatividad, homonormatividad y disidencia.

## Unidad 2

### Políticas públicas y legislación actual en DDHH, Géneros y Diversidad Sexual

Legislación internacional, nacional y local: de la ley a la práctica. (Des)patologización y (des)judicialización de las personas LGBTIQ+. “Sexo/Género” como categoría jurídica. Identidades de género, sexo asignado e intersexualidad en la legislación argentina. Familias diversas. Violencias LGBTIQ+: la clave interseccional. Políticas públicas: diversos enfoques. Prácticas institucionales y administrativas “respetuosas”.

## Unidad 3

### Las identidades LGTBIQ+ en el espacio escolar: el problema de la discriminación

Discriminación y exclusión como problemática escolar: Homofobia, lesbofobia, transfobia. Las prácticas pedagógicas como aparatos de producción corporal y sexo-genérica. Las identidades LGBTIQ+ en el espacio escolar: Infancias y adolescencias trans y no binarias. Educación sexual, diversidad sexo-genérica y heteronorma: tensionar la imaginación pedagógica.

## Cronograma de cursado

| Encuentro   | Fecha                 | Contenidos / Actividades  |
|---|-----------------------|---|
| 1<br>Virtual<br>sincrónico                                | 5/10<br>8.30 a 13.30  | <b>Eje 1:</b> Los desafíos del momento actual. ¿Diversidad o disidencia? El dispositivo de la sexualidad como marco de subjetivación contemporánea. Diversidad corporal y binarismo sexual. Intersexualidad. Diversidad sexo-genérica y binarismo de género. Identidad de género y expresión de género.                     |
| Foro asincrónico<br>(entre el primer y segundo encuentro) |                       | <b>Eje 1:</b> Los desafíos del momento actual. Intercambio colectivo a partir del artículo de Ernesto Meccia.   |
| 2<br>Virtual<br>sincrónico                                | 18/10<br>17 a 21      | <b>Eje 2:</b> Legislación internacional, nacional y local: de la ley a la práctica. (Des)patologización y (des)judicialización de las personas LGBTIQ+.<br><b>Eje 1:</b> Diversidad afectiva y gramáticas emocionales hegemónicas. Orientación sexual y elección sexual. Heteronormatividad, homonormatividad y disidencia. |
| 3<br>Virtual<br>sincrónico                                | 1/11<br>17 a 21       | <b>Eje 2:</b> “Sexo/Género” como categoría jurídica. Identidades de género, sexo asignado e intersexualidad en la legislación argentina. Familias diversas. Violencias LGBTIQ+: la clave interseccional. Políticas públicas: diversos enfoques. Prácticas institucionales y administrativas “respetuosas”.                  |
| 4<br>Virtual<br>sincrónico                                | 2/11<br>11.30 a 13.30 | <b>Eje 3:</b> Discriminación y exclusión como problemática escolar: Homofobia, lesbofobia, transfobia. Las prácticas pedagógicas como aparatos de producción corporal y   |

|              |                  |  |
|--------------|------------------|--|
|              |                  | sexo-genérica.   |
| 5<br>Híbrida | 15/11<br>17 a 21 | <b>Eje 3:</b> Las identidades LGBTIQ+ en el espacio escolar: Infancias y adolescencias trans y no binarias. Educación sexual, diversidad sexo-genérica y heteronorma: tensionar la imaginación pedagógica. |

## Bibliografía

### 6.1. Obligatoria

#### Unidad 1

Berkins, L. (2003). Un itinerario político del travestismo. En D. Maffía (comp.), *Sexualidades migrantes. Género y transgénero* (págs. 127-137). Feminaria.

Cabral, M. (2003). Pensar la intersexualidad hoy. En D. Maffía (comp.), *Sexualidades migrantes. Género y transgénero* (págs. 117-126). Feminaria.

flores, v. (2017). Potencia tortillera: un palimpsesto de la perturbación. En *Tropismos de la disidencia* (págs. 15-29). Palinodia.

Meccia, E. (2024). Odio. *Cuadernos De Coyuntura*, 9, 1-10.  
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/CuadernosConyuntura/article/view/45956>

Núñez Noriega, G. (2016). Los discursos dominantes del campo sexual: su visión integrista. En *¿Qué es la diversidad sexual?* (págs. 51-92). Ariel-PUEG.

Wayar, M. (2019). Disidencia. En S. Gamba (coord.), *Se va a caer. Conceptos básicos de los feminismos* (págs. 90-99). Pixel.

#### Unidad 2

Burgués, M. (2018). Derechos a la identidad de género en la niñez y adolescencia. *La Ley, edición especial*, 82(240), 3-5.

Saldivia Menajovsky, L. (2016). El reconocimiento del derecho a la identidad de género de Luana. En V. Pavan (comp.), *Niñez trans. Experiencias de reconocimiento y derecho a la identidad* (págs. 77-87). UNGS.

Saldivia Menajovsky, L. (2018). El acceso a la justicia de niñxs y adolescentes transgéneros. En B. Radi & M. Pecheny (comps.), *Travestis, Mujeres Transexuales y Tribunales: Hacer Justicia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires* (págs. 33-47). Jusbaire.

Vituro MacDonal, P. (2013). La revolución de lxs “nada”: una aproximación al debate sobre orientación sexual, identidad de género y discriminación. *Anuario de Derechos Humanos*, 9, 43-59.

Von Opiela, C. (2012). Transformaciones: la (in)estabilidad del nombre y la identidad

autopercebida. En C. Von Opiela (coord.), *Derecho a la identidad de género. Ley 26743* (págs. 203-223). La Ley.

### Unidad 3

Burgos, J. M. y Theumer, E. (2017). *Mariconcitos. Feminidades de niños, placeres de infancia*. <https://mariconcitos2017.wixsite.com/mariconcitos>

flores, v. (2017a). Estéticas disonantes: Tráfico de masculinidades entre maestra y alumna en el aula. En *Tropismos de la disidencia* (págs. 131-145). Palinodia.

flores, v. (2017b). La pedagogía como aparato de producción corporal. En *Interrupciones. Ensayos de poética activista. Escritura, política, pedagogía* (págs. 225-238). Asentamiento Fernseh.

Pavan, V. y Dominzain, J. (21 de enero de 2016). Nunca es el cuerpo equivocado. *Anfibia*. <https://www.revistaanfibia.com/nunca-es-el-cuerpo-equivocado/>

Preciado, P. B. (2019a). ¿Quién defiende al niño *queer*? En *Un apartamento en Urano. Crónicas del cruce* (págs. 62-66). Anagrama.

Preciado, P. B. (2019b). Un colegio para Alan. En *Un apartamento en Urano. Crónicas del cruce* (págs. 188-192). Anagrama.

tron, f. y flores, v. (2013). *Chonguitas. Masculinidades de niñas*. La mondonga dark.

### De consulta

#### Unidad 1

Butler, J. (2007). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Paidós.

Cabral, M. (2011). La paradoja transgénero. En C. Cáceres, M. E. Mogollón et al. (edits.), *Sexualidad, ciudadanía y derechos humanos en América Latina: un quinquenio de aportes regionales al debate y la reflexión*. IESSDEH-UPCH. <http://www.iesddeh.org/usuario/ftp/integrado1.pdf>

Dorlin, E. (2009). *Sexo, género y sexualidades. Introducción a la teoría feminista*. Nueva Visión.

Figari, C. (2012). Discursos sobre la sexualidad. En J. M. Morán Faúndes, M. C. Sgró Ruata, & J. M. Vaggione (edits.), *Sexualidades, desigualdades y derechos* (págs. 59-83). Ciencia Derecho y Sociedad-UNC.

Mattio, E. (2012). ¿De qué hablamos cuando hablamos de género? Una introducción conceptual. En J. M. Morán Faúndes, J.M., M. C. Sgró Ruata, M. C., & J. M. Vaggione, J. M. (edits.), *Sexualidades, desigualdades y derechos* (págs. 85-103). Ciencia Derecho y Sociedad-UNC.

Rubin, G. (2018). Reflexionando sobre el sexo. En *En el crepúsculo del brillo. La teoría como justicia erótica* (págs. 69-145). Bocavulvaria.

## Unidad 2

Sgró Ruata, M. C., Rabbia, H. H., Iosa, T., Manzo, M., Campana, M., & Morán Faúndes, J. M. (2011). *El debate sobre matrimonio igualitario en Córdoba. Actores, estrategias y discursos*. Católicas por el Derecho a Decidir.

Aldao, M., & Clérico, L. (comps.) (2010). *Matrimonio Igualitario. Perspectivas sociales, políticas y jurídicas*. Eudeba.

Ley 26.618. Matrimonio Civil. Código Civil. Modificación, *Boletín Oficial de la República Argentina*, Buenos Aires, 22 de julio de 2010.

Ley 27.743. Identidad de Género, *Boletín Oficial de la República Argentina*, Buenos Aires, 24 de mayo de 2012.

Litardo, E. (2013). Los cuerpos desde ese otro lado: la ley de identidad de género en Argentina, *Meritum*, 8(2), 227-255.

Medina, G. (2012). *Identidad de Género. Muerte Digna. Suplemento especial La Ley*. La Ley.

Radi, B., & Sarda-Chandiramani, A. (2016). Travesticidio/transfemicidio: Coordenadas para pensar los crímenes de travestis y mujeres trans en Argentina. *Publicación en el Boletín del Observatorio de Género*, Buenos Aires.

## Unidad 3

flores, v. (2017). Prácticas pedagógicas e imaginarios estéticos: políticas de (hetero)normalización de lo sensible. En *Interrucciones. Ensayos de poética activista. Escritura, política, pedagogía* (págs. 239-250). Asentamiento Fernseh.

flores, v. (2017). ESI: Esa Sexualidad Ingobernable. El reto de des-heterosexualizar la pedagogía. En *Tropismos de la disidencia* (págs. 147-158). Palinodia.

Fundación Todo mejora (2017). *Enseñando diversidad. Manual de apoyo a profesores, tutores y apoderadxs para enseñar sobre diversidad, orientación sexual e identidad y expresión de género a niñxs y adolescentes entre 9 y 12 años*. Chile.

<https://drive.google.com/file/d/0B1xhQHfVmVAnNI9XSmFFLUIBWGM/view>

Mansilla, G. (2016). *Yo nena, yo princesa. Luana, la niña que eligió su propio nombre*. UNGS.

Pavan, V. (2016). 'Soy una nena, mamá, y mi nombre es Luana...'. En V. Pavan (comp.), *Niñez trans. Experiencias de reconocimiento y derecho a la identidad* (págs. 39-57). UNGS.

Scassera, J. I. (2018). Yo Marica-docente. En V. Cano (comp.), *Nadie viene sin un mundo. Ensayos sobre la sujeción e invención de unx mismx* (págs. 133-147). Madreselva.

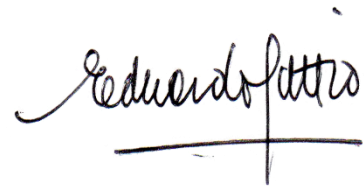
Tin, L.-G. (dir.) (2012). *Diccionario Akal de la Homofobia*. Akal.

### **Estrategias metodológicas**

En cada encuentro presencial del curso se analizará y discutirá alguno de los artículos o documentos sugeridos para la lectura obligatoria. Dicho texto (previamente leído por todxs lxs participantes) será brevemente presentado por algunx de lxs docentes a cargo del dictado del seminario. Terminada la presentación, se debatirán algunos tópicos relativos al tema tratado en los materiales bibliográficos. En el tramo final de la clase se ensayarán diversas estrategias que permitan problematizar, situar y socializar las herramientas conceptuales y argumentativas discutidas previamente. Está previsto en algunas de las clases la participación de invitadxs especiales (docentes, activistas, funcionarixs) que tematicen los problemas discutidos desde su trabajo territorial. Las actividades no presenciales (a realizarse vía aula virtual) propondrán actividades tendientes a vincular los contenidos conceptuales con experiencias relevantes en los ámbitos (escolares, sanitarios, judiciales, institucionales, etc.) en que lxs cursantes está insertxs. La utilización del aula virtual permitirá la creación de foros de discusión para que lxs estudiantes puedan continuar con los intercambios realizados en las actividades presenciales.

### **Evaluación** (modalidad, criterios y requisitos para la aprobación)

A los fines de la aprobación del curso, es requisito contar con el 80% de asistencia a clase y obtener una calificación de 7 a 10 (en la escala de 1 a 10) en la instancia de evaluación propuesta, a saber, la escritura de un breve informe sobre alguno de los temas discutidos a lo largo del seminario. Son requisitos de aprobación la pertinencia temática y bibliográfica, la claridad conceptual, el rigor argumentativo y la revisión crítica de las propias prácticas.

A handwritten signature in black ink, reading 'Eduardo Mattio'. The signature is written in a cursive style with a horizontal line underneath.

**Dr. Eduardo Mattio**